

Automovilista ebrio provoca muerte de un motociclista



CHOQUE FRONTAL: El accidente fue reportado al filo de la medianoche de este martes por la Comisaría 28ª de Mora Cué.

El infortunado motociclista fue identificado como **Ramón Javier Riveros, de 48 años**, domiciliado en las calles Ramón Ovelar y 12 de Junio, quien circulaba al mando de la motocicleta Taiga, modelo TL-150CR1, color negro.

El otro conductor involucrado fue individualizado como **Virginio González Arzamendia, de 32 años**, domiciliado en Cruce Liberación, departamento de San Pedro.

González Arzamendia guiaba un automóvil Toyota, modelo Allex/2003, color plateado, año 2003, con chapa N° YAK-856.

Según el informe policial, **el automovilista arrojó positivo a la prueba de alcotest 0,702Mg/L**, por lo que se dispuso su

detención y la incautación de los rodados involucrados.

RELATO:

La Policía fue alertada del accidente y tras llegar al lugar y con la intervención de los bomberos se constató el deceso del conductor de la moto.

Según testigos, el motociclista circulaba de limpio con dirección a la zona céntrica de Luque y en la esquina de un estación de servicios impactó de manera frontal contra el automóvil, que se desplazaba de Luque con dirección a Limpio, y el conductor intentó ingresar a una calle vecinal.

Se comunicó el hecho a la fiscal Sandra Ledesma, quien envió al lugar al asistente Arnaldo Ocampos.

Los peritos de Criminalística levantaron evidencias para determinar la causa del accidente fatal.

La médica forense del Ministerio Público, Dra. Silvia Giménez, tuvo a su cargo la inspección del cadáver y diagnosticó como causa de muerte: "Fractura cervical a raíz de accidente de tránsito".

El automovilista Virginio González fue trasladado hasta la caseta de la Patrulla Caminera en la ruta Luque-San Bernardino, arrojando como resultado 0,702Mg/L, por lo que se dispuso su detención.

El asistente fiscal dispuso la entrega del cadáver a los familiares para el velatorio.